

Portoviejo 10 de Julio del 2012

*Se Manguera deubraio
Una vez verificada la
documentación adjunta,
se pase continúe con la
Solicitud*

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-



*OK
16 JUL 12
(9)*

De mi consideración:

En cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía Transporte de Materiales de Construcción T.M.C.S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES	
				QUE	CEDE
LEONARDO COLON VILLAFUERTE CHILAN	130749725- 3	MIELES CANTOS CESAR EMILIO	130441472-3		1

Cabe indicar que la cesionaria es de nacionalidad Ecuatoriana y que las acciones tienen un valor de \$ 20.00 dólares americanos.

Atentamente,


Ing. Geny Lucas
Gerente
T.M.C.S.A.

11

Portoviejo 10 de Julio del 2012

Señora Ing.
Genny Lucas M.
Gerente de la Compañía

De mi Consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a vender una acción que tengo en la compañía Transporte de Materiales de Construcción T.M.C.S.A. del valor de \$ 20.00 dólares , al Señor CESAR EMILIO MIELES CANTOS con cedula # 130441472-3 de Nacionalidad Ecuatoriana .

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas, y , proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Cedente

VILLAFUERTE CHILAN LEONARDO COLON
C.C. . 130749725-3

Cesionario

MIELES CANTOS CESAR EMILIO
C.C. 130441472-3

DOY FE: Que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento son auténticas y pertenecen a los señores: **LEONARDO COLON VILLAFUERTE CHILAN** con C.C.No.130749725-3, **LUCIA VIRGINIA PINARGOTE LUCAS** con C.C.No. 130830428-4, casados, **CEDENTES** y **CESAR EMILIO MIELES CANTOS** con C.C.No.130441472-3, soltero, **CESIONARIO**; firmas y rúbricas que son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Manta, Julio 10 del 2012.- EL NOTARIO.-